

PROC. SEL. FGUV – 2026 - 07

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA DE APOYO DE UVDISCAPACIDAD

D. Cristóbal Suria Luengo, como Gerente de la FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con C.I.F. nº G46980207 y domicilio social en C/Amadeo de Saboya nº 4, Valencia,

MANIFIESTA

1. Que en fecha 5 de junio de 2026 se publicó en el Portal de Transparencia de la FGUV, la Resolución de Valoración de la Entrevista y la Prueba del proceso de contratación laboral para cubrir las necesidades de un Técnico especialista en tecnología de apoyo a UVdiscapacidad, en la cual se resolvió lo siguiente:

“TERCERO.- Proceder a la suma de todas las puntuaciones de las candidaturas y, proponer a la Vicepresidencia Ejecutiva de la FGUV, la contratación de la candidatura 1, como Técnico especialista en tecnología de apoyo de UVdiscapacidad.”

2. Que, tras la realización y finalización de todas las fases del proceso de selección “PROC.SEL.FGUV-2026-07”, la tabla de clasificación de las candidaturas es la siguiente tras la exclusión del resto de candidaturas al no haber superado las anteriores fases de acuerdo con las bases de la convocatoria:

VALORACIONES COMISIÓN DE SELECCIÓN				
CANDIDATURA	MÉRITOS	ENTREVISTA	PRUEBA	TOTAL
1	20 puntos	21,25 puntos	12 puntos	53,25 puntos

3. Que, en base a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

- I. Adjudicar el puesto de Técnico especialista en tecnología de apoyo de UVdiscapacidad, a la persona candidata "PROC.SEL.FGUV-2026-07-CAND-1" correspondiente a D. Francisco Borja Ben Lafuente, con DNI ***842***, por haber obtenido la mayor puntuación en el Proceso de Selección.
- II. Publicar la Resolución Definitiva de resultados del Proceso de Selección y Contratación en el Portal de Transparencia.
- III. Proceder, en su caso, a la contratación de D. Francisco Borja Ben Lafuente, con DNI ***842***.

En Valencia, a la fecha de la firma.

D. Cristóbal Suria Luengo

Gerente

El presente documento coincide con el original suscrito por el Gerente de la FGUV en fecha 08/06/2026.